

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2026, REFERENTE AL EXAMEN DE LA
DOCUMENTACIÓN PREVIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

EXPEDIENTE: CONTR_2025_593072

TÍTULO: CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVÍA DEL OLIVAR A-316.
TRAMO: MARTOS – INTERSECCIÓN CON LA A-6051 (JAÉN). TRAMO I: MARTOS – ARROYO
SALADO

En la sede de la Delegación Territorial en Jaén sita en Paseo Santa María del Valle s/n, siendo las 9:00 horas del 21 de mayo de 2026, se reúnen para la apertura y el examen de la documentación previa a la adjudicación, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Acuerdo del Delegado Territorial de 13 de enero de 2026, que a continuación se relacionan:

Rosa María Martínez Pérez, Secretaria General Provincial, en calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación.

Macarena Sánchez Mena, Interventora Provincial en Jaén.

Encarnación Isabel Miranda Cabrera, Técnico habilitada por el Gabinete Jurídico Provincial, como representante del Servicio Jurídico Provincial.

José Luis Garrido Margolles Jefe del Servicio de Personal y Administración General.

Marta M.ª Gámez Melero, Jefa de Servicio Carreteras, en calidad de vocal.

Ana María Merlo Calvente, Jefa de Sección de Contratación, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión poniéndose de manifiesto que en el Acta correspondiente a la mesa de contratación celebrada el día 13 de abril de 2026 se produce la clasificación de empresas por orden decreciente de puntuación de las proposiciones admitidas de las empresas de acuerdo con la Cláusula 10.6 PCAP e identifica a la empresa licitadora UTE PROBISA VÍAS Y OBRAS SLU - CONSTRUCCIONES Y OBRAS TABOADA RAMOS SL. con NIF núm. B-85826899 la primera y B-94181807 la segunda, como la que ha obtenido mayor puntuación, y por tanto, la que ha presentado la mejor oferta para la Administración conforme a los parámetros establecidos en el PCAP, por un importe total de adjudicación de



ANA MARIA MERLO CALVENTE		22/05/2026 09:41:06	PÁGINA: 1 / 2
ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwCSOp3u1h8ay7zhDd3jmVaz8b5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS.

Por el servicio correspondiente, se requirió por medios electrónicos a través de SIREC, a la empresa propuesta para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento presente a través de dicho medio electrónico la documentación justificativa previa a la adjudicación a la que se refiere el artículo 150.2 de la LCSP y Cláusula 10.7 del PCAP.

A continuación la Mesa analiza la documentación presentada en plazo a través de Sirec por la empresa UTE PROBISA VÍAS Y OBRAS SLU - CONSTRUCCIONES Y OBRAS TABOADA RAMOS SL. atendiendo al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.7 del PCAP., comprobando que la documentación presentada está completa y cumple todos los requisitos exigidos en el PCAP, por lo que acuerda proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa UTE PROBISA VÍAS Y OBRAS SLU - CONSTRUCCIONES Y OBRAS TABOADA RAMOS SL. con NIF núm. B-85826899 la primera y B-94181807 la segunda, por un importe total de adjudicación de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS, con el siguiente desglose

Importe de adjudicación sin IVA: **28.979.895,20 €**

Importe IVA (21,00%): **6.085.777,99 €**

Importe total adjudicación: **35.065.673,19 €**

Sin más asuntos que tratar, se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta que es aprobada en este acto y que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Rosa María Martínez Pérez

Ana María Merlo Calvente

ANA MARIA MERLO CALVENTE		22/05/2026 09:41:06	PÁGINA: 2 / 2
ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ			
VERIFICACIÓN	NJvGwCSOp3u1h8ay7zhDd3imVaz8b5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	